



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Circular
DVM-AC-024-2015

De: Dra. Alicia E Vargas Porras
Viceministra Académica



Para: Directores (as) Regionales de Educación
Jefes (as) de Asesorías Pedagógicas
Asesores Pedagógicos de Evaluación
Directores (as) de Centros Educativos
Docentes

Asunto: Apertura del proceso de selección para el Premio Nacional de Educación, Mauro Fernández Acuña.

Fecha: 28 de agosto de 2015

Estimados señores y estimadas señoras:

En apego a la normativa establecida en el Decreto 38622 publicado el 09 de setiembre del 2014, en el Diario Oficial La Gaceta, se comunica la apertura del proceso de selección para el Premio Mauro Fernández Acuña a Educador(a) del Año, para el periodo 2015-2016.

El Ministerio de Educación Pública, insta a la comunidad educativa a participar en la nominación de los y las funcionarios (as) que reúnan los requisitos para concursar en la selección del Premio Mauro Fernández Acuña 2015.

Los requisitos para ser nominado (a) se establecen en el Artículo 18 del Decreto N° 38622.

Las Direcciones Regionales de Educación serán las instancias encargadas de presentar ante el Viceministerio Académico las postulaciones, de las y los docentes de su región.

La información de las postulaciones deben ser presentadas en la recepción del Viceministerio Académico, ubicado en el sexto piso del Edificio Rofas, frente a Emergencias del Hospital San Juan de Dios hasta el 19 de octubre del 2015 antes de las 12 md.

Se adjunta el calendario de proceso de nominación.

Agradeciendo su colaboración.

**CALENDARIO DE NOMINACIÓN DEL
PREMIO MAURO FERNÁNDEZ ACUÑA 2015**

- **28 de agosto:** Envío de circular DVM-AC-024-2014 con información sobre Premio Mauro Fernández Acuña 2015.
- **1 de Setiembre:** Apertura de la Recepción de nominaciones para el Premio Mauro Fernández Acuña en cada Dirección Regional de Educación. (Inicia el proceso de postulación y elección de la o el docente que ganará el Premio Mauro Fernández Acuña)
- Durante todo el mes de setiembre se realizará el proceso de divulgación en las Direcciones Regionales, para la postulación ante las Direcciones Regionales de los funcionarios del MEP que reúnan los requisitos como posibles candidatos para ser Premio Mauro Fernández 2015.
- **Del 1 de setiembre al 9 de octubre:** Periodo para la recepción de postulaciones ante las Direcciones Regionales de Educación.
- **Del 12 al 16 de octubre:** Revisión y calificación de las nominaciones por parte de los jurados Regionales.
- **19 de octubre:** Fecha Límite para entregar en el Viceministerio Académico los expedientes de las personas nominadas por las Direcciones Regionales. Hora límite 12md.
- **Del 20 de octubre al 6 de noviembre:** Análisis, evaluación y calificación de las nominaciones por parte de la Comisión Nacional de Adjudicación.
- **Del 9 al 13 de noviembre:** La Comisión de Adjudicación selecciona al ganador o ganadora del premio Mauro Fernández Acuña 2015.
- **3 de Diciembre:** Entrega al ganador del Premio Mauro Fernández 2015 en Casa Presidencial.